

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

586 Anuncio por el que se hace público para general conocimiento la aprobación mediante Orden del amojonamiento del monte público n.º 70CUP La Fuensanta en término municipal de Lorca.

Con fecha 16 de diciembre de 2024 y por Orden del Exmo. Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor ha sido aprobado el amojonamiento del monte de utilidad pública n.º 70 del Catalogo, lo que de conformidad con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Juan XXIII, s/n, de Murcia y en el siguiente enlace Web:

<http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/aprovechamientos-forestales>

Murcia, 29 de enero de 2025.—El Subdirector General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, Justo García Rodríguez.